

EL IDEAL

DIARIO REPUBLICANO

Franqueo concertado

AÑO XX

LÉRIDA VIERNES 24 MAYO 1918

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: ALCALDE MESTRE Y BLONDEL

TELÉFONO NUMERO 89

NUMERO 5.444

El Sr. Moles en el Parlamento

Una pregunta sobre los torpedeamientos

El Sr. Moles dice que siente mucho que, a pesar de los reiterados avisos al señor ministro de Estado, las múltiples atenciones que embargan su actuación no le hayan permitido asistir a la Cámara, para que pudiera dirigirle una pregunta, que ahora va a dirigir al ministro de la Gobernación, y que éste podría contestar.

Hay un asunto que es de verdadero interés nacional, de gravedad extraordinaria, que yo entiendo que aplazarlo por un momento más, sería ya digno de toda clase de censuras, cual es el torpedeamiento sistemático y continuo de los barcos españoles.

Entre los barcos españoles torpedeados, que ya llegan a 68, habrá algunos que hicieron tráfico prohibido; pero no ignora nadie, ni el Gobierno puede ignorarle, que han sido torpedeados barcos españoles que se dirigían de puerto español a puerto español con carga de cabotaje; que ha habido barcos españoles que han sido torpedeados yendo en lastre de puerto español a puerto español; y, finalmente, algo más grave que todo esto; que un buque mercante español, repudiado por el Gobierno, y por consiguiente al servicio del Gobierno, transportando fruta a Inglaterra y satisfaciendo así necesidades de los agricultores de Levante, o trayendo carga de carbón señalada por el Gobierno español para los ferrocarriles españoles, ha sido torpedeado.

En este sentido, creo llegado el momento de que sepa el país y de que sepa el Parlamento si le es posible a España satisfacer sus necesidades valiéndose de sus barcos, y si es posible que el Gobierno español, que en estos momentos está hablando de incautación de barcos, puede organizar por medio de la incautación, el servicio nacional, sin que estos barcos sean torpedeados. En una palabra, que dure por más tiempo lo que a mí me parece que puede calificarse de vergüenza para España; de que incluso barcos intervenidos por el Gobierno, requisados por el Gobierno y al servicio del Gobierno, sean torpedeados.

No puede quejarse ni éste ni ningún Gobierno anterior de que haya habido falta de discreción en el Parlamento para tratar de estos asuntos. Nadie en justicia podrá decir que por actitudes adoptadas por diputados y senadores se han dificultado aquellas gestiones que el Gobierno entendiera deber patriótico el ejercitar. Pero ya por más tiempo guardar silencio, callar en punto tan grave, que implica un día y otro día y de una manera sistemática la ruina y el hambre de los españoles, yo creo que no puede ser, que no debe ser.

Por lo tanto, con todas las reservas necesarias, tratándose de asunto como este, me permito suplicar al Gobierno que tenga la bondad de hacer una declaración encaminada a producir la tranquilidad en el ánimo de los españoles, en el sentido de que las reclamaciones que produzcan tengan efectividad. A la altura en que nos encontramos desde los trágicos torpedeamientos, creo que el Parlamento debe saber si algunas de las reclamaciones que se han dirigido a Alemania, han sido contestadas satisfactoria o definitivamente, y en primer término si ha contestado.

Cuando sepamos en qué términos lo ha hecho hablaremos de lo demás.

Ultimamente ha ocurrido un hecho también gravísimo.

Un buque de guerra extranjero ha hecho

prisionero a un capitán de la Marina mercante española quedándose en rehenes como si se tratara del barco de una nación en guerra.

Yo pregunto al Gobierno, en estos momentos en que ya se sabe que ha sido puesto a salvo el capitán aludido por un barco francés, si cree que puede tolerarse en lo sucesivo que capitanes de barcos mercantes españoles con tráfico perfectamente legítimo, al servicio de inaplazables atenciones de la agricultura española, puedan ser objeto de medidas que merecen el calificativo más duro.

Finalmente, pregunto al Gobierno si cree que, realizándose como se realizan, actos de piratería, realizados no he de decir por quién, es posible que se obligue a los barcos españoles a navegar completamente indefensos, y si lo que se hace en tierra, cuando las fuerzas de seguridad no pueden dársela a los vecinos, permitiéndoseles que se armen para guardarse ellos mismos de los malhechores que atentan contra sus personas o sus bienes, es posible que el Gobierno español lo autorice en el mar, sin que por eso se falte a la neutralidad que todos queremos, y yo el primero, pero que también deso no sea confundida jamás con el vilipendio.

: DE JUNEDA :

El viernes diez y siete del corriente y como se había anunciado, en el teatro de «Unión Republicana», tuvo lugar una representación, por la compañía que dirige D. Jaime Borrás, del drama en tres actos original del Pbro. D. Antonio Rey Soto, titulado «Amor que vence al amor», y el sainete del celebrado D. Santiago Rusiñel titulado «Gente bien». La distinguida concurrencia que llenaba completamente el local, premió cada final de acto a la compañía, con interminables aplausos y especialmente a la Srta. Casals y al Sr. Borrás.

El público quedó altamente satisfecho de la labor de la Compañía Borrás.

—La víspera de Pascua, en el mismo local de «Unión Republicana» fueron puestas en escena las bonitas obras «Maruxa» y «El Príncipe Bohemio», por la compañía que dirige D. Alfonso Hernández, formando primeras partes de ella, las señoritas Marina Álvarez y Marina Belda, Jacinto Alsina, Benjamín Font y José Perera, que secundados por las demás partes, componen un bonito cuadro, dejando tan buena impresión en nuestro público, que fueron reanunciados para el sábado próximo venidero en que probablemente se representará «El Asombro de Damasco» y «El Príncipe Bohemio», y se repetirá este último a petición de la concurrencia.

—Las fiestas de Pascua han transcurrido con la mayor tranquilidad, viéndose muy concurridos los bailes y cines, tanto de «Unión Republicana» como de «El Fomento», en éste se está proyectando con gran éxito la bonita cinta de episodios titulada «Rebengar».

—Ha pasado unos días en ésta de Juneda, hospedándose en casa del comerciante D. José Sedó, la distinguida señorita Lola Gabriel de Tarragona, hermana política del diputado a Cortes por Gandesa, D. Matías Mallol, deseamos le haya sido grata la estancia en esta población.

—Ha sido pedida la mano de la simpática señorita Antonia Torrent Pous, hija del industrial D. Francisco Torrent Rius, para el joven propietario de ésta D. Ramón Gorgues, cuya boda se anunciará en breve.

Juneda 21 Mayo 1918.

R.

Ayer, en el Ayuntamiento

Presidiendo el alcalde Dr. D. Humberto Torres, se celebró ayer sesión ordinaria de segunda convocatoria.

Asisten los concejales Sres. Costa, Castro, Revés, Belli, Gastó, Sol, Mulet, Palacín, Piñol, Valldorriola, Masarico, Roig, Moret, Claramunt.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

La Corporación queda enterada de una comunicación de «L'Esbart Catalá de Dançaires» agradeciendo los obsequios dispensados a dicha entidad.

Se acuerda adhirirse a la instancia del Ayuntamiento de Valencia, pidiendo de que se interese del Gobierno la rebaja de los descuentos a los empleados municipales.

Apruébanse las cuentas municipales correspondientes al año 1917.

Quedan aprobados los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Gobernación: proponiendo nombrar al regidor D. Plácido Revés, como delegado para los juicios de exenciones a la Comisión Mixta.

De la de Hacienda: facultando a la Alcaldía para el nombramiento de un agente ejecutivo.

De la de Fomento: Denegando a D. Antonio Guiu la instalación de una barraca de tiro, durante el verano, en la Rambla de Fernando; denegando a D. Enrique Serra la colocación de un toldo a la banqueta; proponiendo se señale línea para edificar, a un patio de D. Juan García; contestando una instancia sobre una pared ruñosa, formulada por D. Juan Prat; concediendo una pluma de agua en arriendo a D. Ramón Setó, para la tienda de la casa números 28 y 29 de la Plaza de la Constitución; concediendo permiso para hacer obras a la Compañía «R. F. E.» al lado de la presa del Canal; facultando a D. José Claramunt para construir un cubierto; sobre obras a la casa de J. Ribera del camino de Albatrec; lo construcción de una casa y corrales a D. José Casañé, al kilómetro 1.º de la carretera de Huesca; para levantar un piso a D. J. Villacampa en su casa del camino de Valcalent; sobre construcción de una fábrica de aceite en el camino de Corbins, de D. José Gias; para un trujal de aceite a la fábrica del señor Porcar.

Da cuenta de una instancia de la Asociación de dependientes de Comercio protestando contra la prórroga de la feria, en que se manifiesta que el acuerdo municipal respecto a este asunto es contrario a lo dispuesto por la ley del descanso municipal.

El alcalde hace presente que el oficio es reproducción de las manifestaciones que le hizo una comisión de dependientes que estuvo a visitarle en su despacho de la Alcaldía y que viene en esta forma porque entendiéndose que debía ser el Consistorio quien resolviese sobre el particular, recomendó a las comisiones que se dirigieran al Ayuntamiento en forma legal.

Expone a la consideración del Consistorio lo manifestado por los dependientes en su oficio y hace notar que examinada la cuestión bajo su aspecto legal, es probable que tengan razón los recurrentes y que, existiendo por otra parte un acuerdo del Consistorio, la Corporación debe procurar no salir malparada en su prestigio y atenderse a la vez a la ley, determinando una modificación a aquel acuerdo que, sin que cambie en esencia, lo acomode a lo legislado.

El Sr. Belli interviene diciendo que debe ratificarse el acuerdo municipal por considerar que el oficio de los dependientes no es más que una nueva forma de protestar contra el establecimiento de las ferias, inspirada en el mismo deseo que expusieron los comisionados del Círculo Mercantil y de la Cámara de Comercio que visitaron al alcalde para protestar contra la prórroga.

El Sr. Palacín recuerda que ya en la sesión anterior apuntó la posibilidad de que el acuerdo que se tomaba estaba en pugna con lo preceptuado en la ley del descanso dominical. Corrobora aquellas manifestaciones dándole mayor extensión y citando disposiciones que lo confirman al denegar a los Ayuntamientos la facultad de crear nuevas ferias o prorrogarlas en sentido de que se comprendan en las prórrogas los domingos.

Hace notar que no se considera como feriado el día 1.º de mes que coincide en domingo por no permitirlo la ley del descanso dominical a pesar de ser aquel día el señalado para la celebración de la feria de ganado mayor y da cuenta de una resolución gubernativa por la que se dispuso que en una prórroga de las fiestas de Madrid, que se quisieron hacer durar todo el mes de mayo, en virtud de recurso de los dependientes de Comercio precisamente, se estableció que, a pesar de la prórroga, debían cerrarse los establecimientos y los barracones.

El Sr. Costa trata de sostener el acuerdo del Ayuntamiento incurriendo en multitud de contradicciones, como la de que acordar que se prorroguen las ferias y que pueda abrir el comercio no sea dar carácter de feriados a los domingos que afecte la prórroga; sosteniendo primero que ello está en las atribuciones del Ayuntamiento y luego que no lo está.

El Sr. Claramunt es partidario a pesar de que votó en contra de que se sostenga el acuerdo del Ayuntamiento en cuanto no lo impida la ley, conviniendo en que el Ayuntamiento no pudo acordar lo acordado sin tener en cuenta la ley del descanso dominical; pero no teniendo facultad para dar carácter de feriado al domingo comprendido en la prórroga, si vuelve a votarse esta cuestión manifiesta que salvará su voto.

El Sr. Palacín dice que habiendo votado contra el acuerdo, es partidario de que se mantenga en lo que quepa, por la seriedad que deben tener los acuerdos del Consistorio; pero también salvará su voto si vuelve a someterse el asunto a votación.

A propuesta del Sr. Piñol, se acuerda dejar el acuerdo como está, con la sola adición de que se concede la prórroga en cuanto sea compatible con la ley del descanso dominical.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión del empréstito aceptando el criterio expuesto por los abogados asesores en el asunto del contrato con la Casa Thomas de Barcelona y el Sr. Costa tiene la *habilidad* y la suspicacia de decir que sería conveniente que se diese el asunto al decano del Colegio de abogados para nuevo informe porque el que han dado los señores Sol y Perena (O. M.) puede ser parcial por ser parientes de los señores alcalde y concejal D. Mario Sol, respectivamente.

La manifestación causa estupefacción en el Consistorio y no pasa de motivar la aprobación del dictamen por unanimidad... con el voto en contra del Sr. Costa.

El alcalde manifiesta que por el acta de la última sesión municipal se ha podido enterar de lo que en ella se dijo en un debate promovido por el Sr. Costa, hallándose él ausente respecto a una disposición que tomó en evitación de los pases de favor que

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Conferencias telegráficas y telefónicas desde las cuatro de la tarde, a las seis de la madrugada

Información general EN LAS CAMARAS

SENADO

La sesión de hoy, como la de ayer, ha sido de corta duración.

Se ha habierto a la hora acostumbrada bajo la presidencia del Sr. Groizard y se ha levantado después de aprobarse, sin discusión apenas, dos proposiciones de ley.

CONGRESO

Empieza la sesión a las 3,30 bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

En el banco azul, al comenzar, el ministro de Marina.

Gran concurrencia de diputados. Las tribunas, abarrotadas.

El periodo de ruegos y preguntas no ofrece interés, excepto algunos que se refieren a abastecimiento de carbón.

El ministro de Fomento, de uniforme, sube a la tribuna y lee varios proyectos de ley.

El Sr. Maciá anuncia una interpolación acerca de la importación de artículos de consumo, que es aceptada por el ministro de Hacienda para cuando el presidente disponga.

Entran en la Cámara los señores Dato, Maura, Cambó y Alba.

Varios señores diputados formulan ruegos y preguntas y se promueve un pequeño debate acerca de la legislación foral en las Vascongadas y Navarra.

Se entra en la orden del día continuando la discusión sobre los sucesos de agosto.

El presidente concede la palabra al señor Saborit.

La Cámara presenta aspecto imponente, hallándose llenos los escaños y repletas las tribunas.

Entre los concurrentes a las tribunas figura la novia del Sr. Saborit, que va a casarse con él uno de estos días.

Comienza diciendo el Sr. Saborit que los socialistas son dignos de los respetos de todos, porque también los guardan ellos para todo el mundo y porque además han sido siempre víctimas de los mayores atropellos.

El partido socialista--dice--marcha siempre hacia el progreso y vive dentro de la ley en todo cuanto es posible y siempre que no se le obliga a salir de ella.

Habla de la huelga de agosto y del manifiesto que le precedió diciendo que estaba redactado en los términos más mesurados que podían emplearse en aquellos días y añade que el ministro de la Gobernación, que lo era a la sazón el Sr. Sánchez Guerra, quiso ver en aquel documento el delito por el cual se castigó luego al comité.

Habla de la actuación de las Juntas militares de defensa, diciendo que alrededor de ellas se hizo mucha política. Las derechas las aplaudían y los liberales de la izquierda las combatían en público y celebraban interiormente su funcionamiento porque en el fondo coincidían en apreciar la obra de los Gobiernos.

Habla de la adulación que merecieron y de las censuras de que fueron objeto.

Recuerda que el periódico «El Mundo» aseguró que el Sr. Alba era partidario de los fusilamientos.

Dice que ha llegado la hora de saldar cuentas entre el Gobierno, los diputados, los militares y los obreros.

Hace memoria de que «La Correspondencia Militar» dijo que las Juntas de defensa y el movimiento obrero, tenían una misma aspiración: la de las Cortes constituyentes.

Trata de la actuación de las Juntas de defensa, que adoleció de los mismos defectos que los Gobiernos predigadores del favor y distribuidores del castigo, siendo varios generales postergados por obra de dichas juntas.

Expone el contraste de que el Gobierno de Dato se envalentonase con los obreros a la vez que claudicaba ante las Juntas militares.

Dice que el Comité de huelga, en aquel movimiento, cumplió con su deber, haciendo honor al compromiso que tenía contraído.

Considera que el partido socialista debe ser oído con interés por la Cámara, porque es de los únicos, quizás el único que tiene verdadera representación dimanada del país.

Habla con elogio del capitán Mangada, defensor del comité de huelga y trata del pago que se dió a su meritima labor en el Consejo de Guerra, mandándole a un castillo, castigado.

Cree que la sentencia contra el comité de huelga, no fué dictada por el tribunal, sino por un Consejo de ministros (Grandes protestas de todos los lados de la Cámara, excepto de las izquierdas.)

Dice que el Gobierno remitía telegramas a las Juntas, elevándoles consultas acerca de determinadas disposiciones.

Dirigese especialmente al Sr. Sánchez Guerra, al hacer esta manifestación y el señor Sánchez Guerra lo niega.

Dice que todos los políticos cargan sobre el Sr. Dato toda la responsabilidad por la desastrosa gestión de los Gobiernos por aquella fecha.

Supone que de la actuación de las Juntas de defensa se debió formar algún expediente y pide que sea traído a la Cámara.

Estima que fué una cobardía el poder ante las Juntas y que lo fué mayor aun su arrogancia ante las Juntas de brigadas y sargentos.

Censura enérgicamente al Sr. La Cierva, de quien dice que es ambicioso y capaz de sentarse en el trono del Rey.

Ataca también duramente al Gobierno, haciendo una especie de disección de cada ministro.

Dice que el partido socialista puede hacer en la Cámara una obra útil. Trata de la organización de los obreros en Asturias, que ha sido obra de los socialistas.

Desliza veladamente algunas amenazas respecto al porvenir.

Habla de malos tratos inferidos a los obreros. (Protestas.)

Dice que todo está depravado y que se ha procedido con villanía con los trabajadores. (Gran escándalo de protestas y gritos de ¡falsedad!, ¡falsedad!)

El presidente impone el orden y da el debate por suspendido hasta mañana, en que seguirá haciendo uso de la palabra el Sr. Saborit.

Pero el Sr. Dato, indignado, se levanta y censura la conducta de los socialistas y justifica la política conservadora.

Dice que las afirmaciones que ha hecho el Sr. Saborit, es menester probarlas y que se va a abrir una información para probar que no es verdad.

Añade que los diputados socialistas, al hacer estas afirmaciones, deberían prescindir de su investidura parlamentaria para afrontar las sanciones que los correspondiesen al probarse que no es verdad lo que dicen.

El Sr. Dato es muy felicitado por sus amigos.

También el Sr. Saborit es felicitadísimo por los diputados de la izquierda.

Al terminar la sesión, entre los diputados hácenso grandes comentarios alrededor del debate.

Provincias

EL PAN EN VALENCIA

Valencia.--El Ayuntamiento ha celebrado sesión extraordinaria para tratar del conflicto del pan y estudiar la nueva fórmula de arreglo presentada por los pañaderos.

Los hornos municipales siguen funcionando facilitando el pan suficiente para el consumo de la población.

LA IMPORTACION DEL ALGODON

Sevilla.--Los periódicos publican unas declaraciones del exministro, Sr. Rodés, en que manifiesta que una vez acabada la guerra, los Estados Unidos prohibirán la exportación del algodón en balas.

La guerra europea

PARTE OFICIAL FRANCES

Paris.--El parte oficial de este medio día, dice lo siguiente:

Bombardeos en distintos puntos del frente y, especialmente al Sur del Avre.

Un golpe de mano del enemigo en Montgival, fracasó con pérdidas.

Nuestras patrullas penetraron en las líneas enemigas en distintos puntos del frente y principalmente en la Champagne y en Woebre, regresando con prisioneros.

Noche tranquila en el resto del frente.

Notable conferencia

Organizada por el «Centre Excursionista de Lleida», el día 25 dels corrents, a les deu del vespre, se donará en el «Museu d'Art» una notable conferencia a càrrec del jove i cultíssim Catedràtic de la Universitat de Barcelona i de l'Institut d'Estudis Catalans, en Pere Bosch Gimpera, el qual tractarà sobre «Cultura Ibérica de l'Urgell».

La indiscutible competencia del conferenciant es un motiu per a afirmar l'interés que despertarà entre els amics dels estudis històrics; però si considerem el contingut del tema tan íntimament relacionat amb tot lo nostre, els treballs que porta fets l'Institut d'Estudis Catalans sobre aquesta matèria, els quals si no en sa totalitat en bona part han sigut dirigits i portats a cap pel Sr. Bosch, i ls nombrosos i importants treballs assolides en les comarques urgellenques se podrà dir que serà un dels actes culturals de més substancia que haurà tingut lloc en nostra ciutat des d'uns anys en aquesta part.

Gran Circo Reina Victoria

(Instalado en el Real de la Feria) Rambla de Fernando.

Ultima semana

Hoy viernes, 24 Mayo 1918. Grandiosas y celebradas funciones a las 7 tarde, 10,30 noche, por la mejor y más completa Compañía Gimnástica Acrobática Cómica Mímica y Musical dirigida por

A. ALUFRE Y R. WOOD

Éxito inmenso de *Mme. Maxa, Nolo y Tony-Grice, Los Mágica, Fnos. Falctni.*

Éxito colosal de la mejor atracción del mundo *Los 4 Leones.*

Éxito enorme de *Miss-Royer, Srta. Aurora, Casintra y Ricardo, Mr. Artur y otros.*

VENTA de alternadora de setenta y cinco kilowatts, ocho transformadores de dos a treinta. Muchos kilos cobre de tres milímetros de diámetro, pararrayos cuernos alta, voltímetro registrado, interruptores, voltímetro y amperímetro.

Cuatro juegos muclas de un molino barínero, tres tornos sator, compresor y limpia-pedretas.

Razón, Enrique Vilá, Blondel 48, 2.º-2.ª. LERIDA.

COOPERATIVA GREMIAL. - S. A.

Se vende hielo todo el año.

Caja de Ahorros

MONTEPIO DE LERIDA

Realiza préstamos personales e hipotecarios al 5 y 6 por ciento exentos del pago de derechos

solían darse por los feriantes dueños de barracas de espectáculos para los empleados o concejales.

Con respecto a dicho asunto, manifiesta el alcalde que hallándose en la Alcaldía y en ocasión de la visita cotidiana de los representantes de la Prensa, manifestó a éstos que tenía el propósito de acabar con que se pudiera decir que los concejales utilizaban pases de favor para los espectáculos de la feria, y que el año pasado se habló mucho del asunto de los pases y que se llegó a decir de rumor público, propalado por gentes demasiado suspicaces, que el Ayuntamiento había de acceder a las prórrogas solicitadas por los feriantes, coaccionados por el favor del pase.

Recuerda también que en la Alcaldía se hallaba a la sazón alguna otra persona que le recomendó en aquel momento que transmitiese a los feriantes el deseo de que no remitiesen pases y que lo hiciera en la forma más enérgica posible por cuanto siendo la costumbre muy arraigada, habría de procederse enérgicamente si de veras se quería evitar.

Entonces dió orden a la Secretaría particular que se transmitiera un aviso en tal sentido y así se hizo, sin que el alcalde se preocupara de ver en qué forma estaba redactado el aviso, por considerar, como así ha debido ser, en la discreción reconocida de dicho funcionario.

Añade que no dictó esta disposición con intención de que los concejales no aceptaran pases, pues de todos tiene el concepto que merecen y cree que ninguno los hubiera aceptado, sino para que los feriantes supieran que no tenían obligación de darlos a nadie y, principalmente, para que no se pudiera suponer que el Consistorio usufructuaba semejantes favores. De este modo--añade--nadie ha podido decir este año que los concejales, al votar la prórroga de las fiestas hayan obrado por la coacción del favor.

El Sr. Claramunt manifiesta que el escándalo que se dió el año pasado al saberse que un empleado municipal había solicitado pases para los concejales, justifica sobradamente la actitud del alcalde, que no ha sido otra que la de velar por el prestigio y el buen nombre de la Corporación.

El Sr. Costa interviene diciendo que en la sesión anterior habló por referencias acerca del contenido de aquel aviso y por considerar que los feriantes, pagando religiosamente el arbitrio por ocupación del puesto público, tienen perfectísimo derecho a dejar entrar gratuitamente en sus establecimientos a quien les dé la gana.

El Sr. Palacín advierte que no se hallan presentes en la sesión algunos de los concejales que intervinieron en este asunto en la sesión pasada y pregunta al Sr. Castro acerca de su opinión sobre el particular.

El Sr. Castro dice que está conforme con lo hecho por el alcalde y que no hubiese dicho nada si no hubiese visto que se defendía al alcalde sin necesidad de ello.

A propuesta del alcalde se acuerda que las ordenanzas municipales estén hasta fin de junio sobre la mesa y que, en este tiempo, los concejales que quieran formular enmiendas lo hagan por escrito y se den por aprobados todos aquellos artículos a los cuales no se haya presentado enmienda alguna.

El Sr. Moret pide que se acuerde trasladar la feria mensual de ganado que se celebra el día primero de cada mes, se celebre el primer lunes de cada mes a fin de que no coincida con la de Mollerusa, que se celebra el primer miércoles.

Así queda acordado en principio y en espera de informe de las estidades más directamente interesadas, como el Círculo Mercantil, la Cámara de Comercio y la Cámara oficial agrícola.

Otros concejales formulan ruegos y preguntas de menor interés y se levanta la sesión.

Venta o arriendo

por diez años de cinco caballos de fuerza eléctrica puesta en población donde tenga línea y corriente la Canadiense.

Sacatilla

Se reunió anteaer tarde la comisión municipal del empréstito aprobado el informe remitido por los letrados asesores del Consistorio y acordando llevar a la sesión municipal que se celebró ayer tarde.

A la reunión extraoficial de concejales para dar cuenta del informe de los letrados asesores y para cambiar impresiones acerca del procedimiento que conviene seguir contra la casa Thomas, de Barcelona, no acudió el Sr. Costa, apesar de haber solicitado que se convocase dicha reunión.

Ha celebrado reunión la Sociedad de obreros zapateros tratando asuntos de carácter administrativo y de orden interior de la sociedad.

Los trajes no son tan caros como suelen decirse antes poco escrupulosos, nada cuesta visitar nuestra Sastrería y se convencieron. CASA PUJOL.

La Sección administrativa de primera enseñanza ha enviado al Director de la escuela normal de Maestros, como presidente que es del tribunal de oposiciones a escuelas, los expedientes de oposición, acompañados de las instancias y documentos presentados por los interesados y las relaciones respectivas.

A la vez, el jefe de la Sección ha oficiado a la Dirección general del ramo, dando cuenta de haber hecho entrega de la referida documentación.

Ha celebrado una reunión los oficiales barberos acordando unas bases de reglamentación del trabajo e imponer a los patronos el nuevo horario oficial, advirtiéndoles que, de no ser aceptado, irán a la huelga.

Grandes existencias y precios muy limitados de estufas para cocina, caeritas y electricidad, chubasqueros, Tortugas, Baseros, Calenteros, Cocinas económicas, Máquinas pizar, Cajas para caudales, Lámparas eléctricas, Carburos, Tubos de plomo y hierro, Varios, Baterías de Cocina, Metales etc. en la Ferreteria, de JOSÉ ALMAGRELLAS. -Paseo de Bajas 11 y 12.- Precio fijo.

Nos comunican de Gerri de la Sal que reina en aquella villa gran entusiasmo para la creación de un centro nacionalista.

Probablemente dentro de unos días se inaugurará.

Esta mañana ante la Comisión mixta de reclutamiento, se verá el juicio de exenciones y reconocimiento facultativo de los mozos pertenecientes a esta capital, y mañana, las revisiones de años anteriores y las exenciones de otros pueblos.

La leche condensada LA VAQUERA es la mejor.

En virtud de concurso general de traslado se proponen: a don Emilio Ricart Gol, de Alfarrás para Santa María de O'lo (Barcelona); don Manuel Sanz Puigrodón, de Alalmús para Castilldausens; don José Lasierra Fisa, de Pozán de Vero (Huesca) para Alguaire; don Ramón Agustín Sauru, de Benavent de Tremp para San Salvador-Torá; don Vicente Elías Mascaró, de Badules para Torrebeses; don Manuel Pintós Además, de Violla para Betián, mixto; don Félix Buesa Ballarín, de Castellar (Barcelona) para Mollerusa.

JULIS CHASSEROT, Profesor de Francés, clases colectivas, preparación para el bachillerato y magisterio. Calle Nogueroia, letras R. P., (frente H. Maristas). LECCIONES A DOMICILIO.

La guardia municipal ha denunciado a la vecina Francisca Llusá, dueña de una de las pesadas de la calle de Cabrimety, por tener abandonado un carro en la vía pública durante la noche.

El presidente del Centro Excursionista de Lleida ha solicitado de la Diputación el local del Museo de Arte para una conferencia que se propone dar D. Pedro Roch Chipera acerca de Prehistoria.

La vida se ha puesto muy cara, conviene reflexionar antes de comprar. Nuestros favorecidos han podido apreciar lo muy económicos que resultan los trajes de CASA PUJOL.

La Inspección ha cursado un oficio al ayuntamiento de Torms autorizán-

dole para trasladar la escuela al nuevo local, recientemente construido por la Mancomunidad.

Han sido denunciados al alcalde de Artias por la Guardia civil de Viella los vecinos Francisco Mora, de 60 años; Eduardo Barra, de 16, y Ramón Estrada, de 10, pastor y rabadanes que apacentaban vacas y yegüas en las cunetas de la carretera de Viella a Salardú.

GRANJA AVICOLA VIDAL. -- Gran Fábrica de polluelos de 16 razas. Única en Lérida. Carretera de Barcelona (Torre Benot). Teléfono n.º 214. Lista de precios gratis a quien la pida.

El alcalde, Sr. Torres, acompañado del concejal Sr. Bellí, estuvo ayer en las balsas depuradoras para ver la nueva balsa construida por el Sr. Llusá a cuenta de la casa Thomas y cerciorarse de si es o no fundada la denuncia del concejal Sr. Costa acerca de las deficiencias de la construcción, si bien considerando que no era necesario comprobarlo.

SE VENDEN O ARRIENDAN 3 jornales de tierra con sus usufrutos correspondientes, a tres kilómetros de esa Ciudad. No se admiten corredores. Dirigirse a Pedro Barberá, Magdalena, n.º 8, tienda.

El maestro de Aransá comunica a la Inspección provincial de 1.º enseñanza que ha ocurrido el derrumbamiento de una pared y techo de la escuela de aquel pueblo y que oportunamente dió cuenta de ello al alcalde, como presidente de la Junta local.

La leche condensada LA VAQUERA es absolutamente pura.

En la Bolsa del Trabajo, cuyas oficinas se hallan en el palacio de la Diputación se ofrece ocupación a 500 operarios españoles, ebanistas, carpinteros de banco, armadores, ajustadores silleros, carreteros, aserradores, ajustadores mecánicos, caldereros, fumistas, cortadores, forjadores, embutidores, soldadura autógena y electricistas para trabajar en Franeia, abonándoseles ocho francos diarios, más una bonificación variable hasta el 30 por ciento, o sea de 2'10 francos del salario.

Todos los gastos de viajes de ida y vuelta serán pagados y la alimentación y alojamiento asegurados, con tres francos diarios a deducir.

Se han recibido todas las novedades. Vea V. las espléndidas colecciones de nuestra casa antes de encargar su traje. CASA PUJOL.

Se ha señalado un nuevo e improrrogable plazo de 10 días para que los deudores por arbitrios de alcantarillado se pongan al corriente en el pago.

Si no lo hacen, transcurrido este plazo se procederá contra ellos por medio de agente ejecutivo y por la vía de apremio.

Exigid la leche condensada marca LA VAQUERA por su pureza y por su buena calidad.

Han comenzado los exámenes oficiales en el Instituto y en las Escuelas Normales.

Para amenizar las fiestas de Agramunt, ha sido contratada la banda del regimiento de Navarra.

Pulverizadores, segadoras, trilladoras, cultivadores, Pedir catálogos. Máquinas agrícolas MORET, Rambla Fernando, 29.

Nos comunican de Granja de Escarpe que ha sido muy sentida la marcha del joven e ilustrado médico de aquella población D. José Balañá, quien, con su bondad y talento, supo captarse las simpatías y afecto de todo el vecindario, particularmente de la Sociedad de Socorros Mútuos, de la que era el Sr. Balañá un ferviente protector.

Antes de comprar el sombrero de paja conviene enterarse de los precios que rigen para dicho artículo en CASA PUJOL.

Por la Asociación benéfica «La Caridad» fueron ayer socorridos 87 pobres.

Esta tarde, a las seis y media, se reunirá la Junta provincial de Beneficencia en sesión de segunda convocatoria.

La leche condensada LA VAQUERA es recomendada por todos los Médicos.

NUEVA FÁBRICA DE YESO SITUADA EN CASTELLÓ DE FARFAÑA

Distra 2 leguas de Balaguer, Menarguens y Albesa. Su calidad igual que el tan renombrado de Ripoll; insustituible para la construcción, y excelente abono para la alfalfa y demás forrajes.

Precios los más económicos. Para informes dirigirse al Administrador.

Torre y huerto en venta

Torre situada en punto céntrico de la Bordeta, de reciente construcción, compuesta de tres dormitorios, cocina, despensa, comedor, y otra gran habitación que puede destinarse a cuarto de baño, con cielos rasos y espléndida instalación de agua viva, enclavada en un huerto de dos porcas de capacidad, con plantaciones de flores y árboles frutales, cincuenta ciruelos claudios, olivo acacias, etc., etc., se vende en buenas condiciones.

Razón: Plaza Constitución 12, 3.º.

Se compra

alambre viejo aunque sea muelles de somniera-espino etc., etc., y también tela metálica. Único que lo paga a buen precio. Establecimiento de Pablo Aguiló frente al surtidor de los Campos Bisos. -LÉRIDA

MOTOR ELECTRICO

de dos caballos marca «Carlos Chalany» se VENDE. Para informes, Porticos Altos n.º 5.

Se vende una prensa hidráulica con su bomba, vagonetas, giratoria y motor de cinco caballos.

Razón en esta Administración.

Aviso al público

EL ACTIVO RECADERO DIARIO DE Lérida a Balaguer y los pueblos de la comarca hasta Tremp, Ben-lloch, Mollerusa, Palau, Posa, Benvia, Menarguens, Termens y Vallfogona, a cargo de Rafael Querol, se halla domiciliado en la calle Magdalena, 35, Tienda. - LÉRIDA.

Se venden

Una caja de caudales, invulnerable, sistema moderno; tres cristales-reflectores, y una mampara, todo nuevo completamente y a precios reducidos.

Darán razón en la Administración de este periódico.

DR. MANUEL CUSI MÉDICO

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS DEL HOSPITAL DE LA SANTA CRUZ DE BARCELONA
Visita en el Palace Hotel de Lérida todos los lunes de 2 a 6 de la tarde
Consulta particular en Barcelona: Diputación, 268 (entre Paseo de Gracia y Claris)

En la Tejoría Mecánica de Larrosa Hermanos

Se despachan toda clase de pedidos por importantes que sean.-Teléfono num. 126. Se dará trabajo a 30 peones menores ganando de 7 a 11 reales

DOCTOR PORQUERAS MÉDICO

POR OPOSICIÓN DEL CUERPO FACULTATIVO DE PRISIONES DIRECTOR QUIRÚRGICO DE LA CLÍNICA MONTSERRAT
CONSULTA DE 12 A 2. - PLAZA DE LA CONSTITUCION 27. - LÉRIDA

PRÓXIMA AFERTURA LA ULTIMA MODA
GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, NOVEDADES Y SASTSERIA Mayor, 30.-LÉRIDA.

PICOS
ZAPAPICOS, PALAS, LEGONAS, MAZACOPLAS, ETC., GRANDES EXISTENCIAS.
C. H. Pascalis
Baillén n.º 92, Barcelona.-Telegramas Foundry, Barcelona.

¡Viticultores!
EMPLÉAD SULFATO DE COBRE "CROS" 98 y 99 por 100
Riqueza garantizada. - Precio limitado.
Azufre Líquido "Winchitor"
Sustituye con ventaja y economía el azufre en polvo que se paga hoy a precios exagerados. Empleándolo mezclado con el Sulfato de Cobre economizareis dinero y asegurareis vuestras cosechas.
De venta S. SUNÉ RIBERA. Droguería SIMON.-Mayor 3.-Teléfono 66
LÉRIDA

HIJOS DE Pablo Vilalta BANQUEROS
RAMBLA DE FERNANDO 6, LÉRIDA
VALORES, CUPONES, BOLSA
Cámara acorazada. - Cajas particulares de alquiler.
Negociamos todos los cupones vencimiento 15 Mayo y anteriores.
IMP. JOVENTUT, ALCALDE MESTRES Y BLONDEL.

LA MUNDIAL Fabrica de licores, Jarabes y anisados de vino
E. SERECIGNI
NUESTRA LÉRIDA
EXPORTACION A PROVINCIAS Y ULTRAMAR
TODOS LOS ARTÍCULOS DE ESTA CASA PUEDEN SER SOMETIDOS AL ANÁLISIS DEL LABORATORIO MAS ESCRUPULOSO

